

La onomástica en las inscripciones romanas de Navarra*

CARMEN CASTILLO

Aquellos de ustedes, que hayan hecho el trayecto Pamplona-Huesca, habrán tropezado en su camino con el río *Flumen*, vistosamente anunciado por un indicador en la carretera.

El hecho de que un apelativo latino, un nombre genérico, aparezca como nombre propio, en este caso como hidrónimo que designa un río concreto, puede parecer banal, pero encierra una carga de historia: nos está diciendo que en aquella región se habló latín, y que para nuestros antepasados el río que la cruzaba era simplemente eso: un *flumen*; hay otras palabras latinas *-fluvius, amnis-* que significan 'río', pero se ve que no eran ésas las usadas en la zona. Y cuando se dejó de hablar latín, ya no se entendía que *flumen* significara algo, y se tomó como simple designación, como nombre propio de ese modesto río, que ostenta un nombre ambicioso: el *flumen* por antonomasia.

He querido poner este ejemplo cercano del paso de un apelativo a nombre propio como muestra de la noticia del pasado que puede llevar consigo una simple palabra. Podrían ponerse otros ejemplos que están como a medio camino del proceso que acabo de mostrar, en los que el apelativo forma parte de un topónimo vasco recogido en un texto medieval latino o romance: *de illo fonte qui vocatur Lamiturri* (Fuente de la sirena); *vinea quae est iuxta caminum de Ubarvide* (documento de Leyre, a 1090); *in villa quae nominatur Iriverri* (e.d.'Villanueva');; *ena era que es clamada Larraincuría* (con un primer elemento *-Larrain-*, que significa precisamente 'era')¹.

El estudio onomástico, que se atribuye habitualmente al quehacer del lingüista, tiene un indudable interés histórico; sin ánimo de agotar las posibilidades, cabe decir: a) que proporciona elementos de juicio acerca de la organización social; b) permite conocer los personajes destacados en una sociedad y sus enlaces familiares; c) da información sobre las características de la lengua hablada en un determinado territorio y su relación con otras adyacentes, de la movilidad de la población, etc.

Cuando además se trata de culturas antiguas, cuyo rastro no siempre es fácil de seguir por la escasez de fuentes, el estudio onomástico de los lugares -la toponimia- puede llegar a ser de importancia capital.

* Ana María Echaide, amiga y colega, ha leído este original; agradezco vivamente sus sugerencias y observaciones relacionadas con la lengua vasca.

1. L. MICHELENA, *Textos arcaicos vascos*, San Sebastián, 1990 (reimpr. de la ed. de 1964), pp.39 ss.

Quizá alguien piense, y con razón, que un nombre personal puede no tener relación étnica o lingüística con el individuo que lo lleva. Esto es evidente en una sociedad como la nuestra de hoy, en la que hace unos años ha aflorado la moda de adjudicar nombres éuskaros o pseudo-éuskaros, que llevan muchas veces los hijos de inmigrantes andaluces, que no conocen una palabra de vascuence. El hecho ha dado lugar a multitud de chistes; pero es preciso reconocer que no se le ocurre esta idea a un andaluz que siga viviendo en su pueblo. Lo que quiere decir que algo indican: en este caso, el fenómeno migratorio.

Si en medio de una sociedad romanizada en los primeros siglos de la era, los hombres del país se seguían llamando *Ambatus*, *Doiderus*, *Segontius*, y sus madres y esposas *Aunia*, *Coema*, o *Buturra*, es que esos nombres seguían teniendo algún sentido para ellos: indican en este caso al menos una conservación de las tradiciones heredadas de sus antepasados².

Por lo que vengo diciendo, está justificada la presencia de un discurso sobre onomástica en las inscripciones latinas de Navarra dentro de un Congreso de Historia de Navarra.

El corpus de inscripciones del que me he servido (todas las de procedencia navarra que conozco, aunque algunas todavía no hayan visto la luz) comprende 120 textos, que han dado un total de 174 nombres personales; han quedado fuera del estudio 15 epígrafes que están en el Catálogo del Museo de Navarra, pero que no proceden de la región. La amplitud del estudio onomástico, que abarca tanto topónimos como teónimos y antropónimos, excede los límites de una conferencia. Voy a desarrollar aquí sólo los nombres de lugar y los de dioses documentados en la epigrafía de Navarra. A los nombres personales dedico un apartado final que contiene, esquemáticamente, el trabajo cuyo desarrollo dejo para otra ocasión. Doy, por otra parte, en apéndice, una relación alfabética de nombres personales, dejando a un lado los que se han conservado tan fragmentariamente que no se pueden reconstruir. Como referencia de edición he dado el número del Catálogo del Museo cuando se trata de inscripciones que se conservan aquí; en otros casos el número del repertorio más conocido (*CIL*, *ENa* o *AE*), y sólo cuando no se encuentran en repertorios, el dato de publicación. He excluido del elenco los pocos nombres de magistrados romanos, que no inciden en el objetivo que aquí pretendemos. Tanto los teónimos como los topónimos son escasos en este conjunto epigráfico: por ello bastará citarlos o tratarlos en el momento oportuno.

A. Nombres de ciudades y pueblos

1.-*Calagurris*. Hay una epístola grabada en bronce que se encontró en Arre y hoy está perdida; la dirigió el legado jurídico de la zona a los magistrados locales de Pamplona el 7 de octubre del año 119. La carta está fechada en *Calagurris* (actual Calahorra), que se escribe allí *Callagori*: se ve que la fonética de este nombre sonaba extraña a lo oídos del grabador, que sabía que debía repetir alguna consonante, y escribió doble "l" en lugar de doble "r".

Calagurris es la forma documentada desde más antiguo; así se llaman varias ciudades: Plinio menciona dos integradas en el convento jurídico cesaraugustano: *Calagu-*

2. Acerca de ésta y otras cautelas en el estudio onomástico, vid. M.L. ALBERTOS, "La antroponimia prerromana en la Península Ibérica". *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1976, pp. 62 ss.

rritani qui Nasici cognominantur, y Calagurritani qui Fibularense cognominantur (Plin.III.24). Una tercera Calagurris se menciona en el Itinerario Antoniniano (*Calagurris*), más allá de los Pirineos, en Aquitania³. El territorio en que se ubican estas ciudades corresponde al ocupado por aquitanos y vascones⁴. En el segundo elemento del nombre, según escribe Tovar, habría que ver más bien el vasco *uri*, ‘pueblo’, que *gorri*, ‘rojo’, pero Gorrochategui ha negado más recientemente esta identificación con el vascuence occidental *uri*; y Untermann piensa que *Calagurris* es ibérico⁵. En todo caso, la primera parte del nombre no presenta nada relacionable con el vascuence. Parece que estamos ante una formación híbrida sobre cuyo primer elemento es demasiado arriesgado aventurar una hipótesis. Una formación paralela a ésta es, sin duda, la de la vecina ciudad de *Gracchurris* (actual Alfaro) en la zona más meridional de lo que luego se llamará territorio vascón, cuya primera parte da el nombre del fundador de la ciudad: Ti. Sempronio Graco⁶.

La *Calagurris* que aquí nos interesa es la que los romanos llamaron Calagurris Näsica, seguramente por referencia a la actividad pesquera de sus habitantes (no hay que olvidar que la ciudad está situada junto a un río). La encontramos ya en una mención de Livio que corresponde al 186 a.C. Fue aliada de Sertorio, y en este tiempo seguramente acuñó moneda con la leyenda ibérica *Ca.l.a.go.r.i.cos*; destruida por su lealtad a Sertorio, resurgió, y bajo Octaviano recibió muy probablemente la condición jurídica de municipio: sus ciudadanos tuvieron la tribu *Galeria*, y la ciudad recibió el sobrenombre de Iulia: esto debió de ocurrir entre los años 36/27 a.C. Una guardia personal acompañó a Octaviano desde el año 40 hasta el 27, y eran sus *devoti*. En época imperial tuvo una vida floreciente: era sede del legado jurídico de la Citerior, como se puede deducir de la epístola a la que hemos hecho referencia, escrita en tiempo de Adriano, y ya desde antes, porque hay otros dos legados jurídicos que fueron honrados como patronos de la ciudad; uno en época de Domiciano, otro en la de Trajano. *Calagurris* fue la patria del famoso tratadista de retórica Quintiliano, y del poeta cristiano Prudencio. Aunque dice Paulino de Nola que en su época estaba en ruinas, se rehizo, y perduró como sede episcopal en el medievo, con el nombre de Calaorra, Calagorra⁷.

2.- *Pompaelo*. Otro nombre de ciudad mencionado en los epígrafes es *Pompaelo*: varias inscripciones conocidas desde antiguo, y hoy desgraciadamente perdidas, nos hablan de la *civitas Pompelonensis*, los *Ilviri Pompelonenses*, la *respublica Pompelonensis*⁸; es co-

3. *It. Ant.* 457.9; entre Aguas Tarbélicas y Tolosa.

4. Sobre la localización de *Calagurris Fibularia*, vid. J. GÓMEZ PANTOJA, *El Conventus iuridicus Caesaraugustanus: personas y ciudades* (tesis doct. mec.), Pamplona 1983, p.176, donde se recoge una conjetura que falta en A. TOVAR *Iberische Landeskunde III*, Baden-Baden 1989, pp. 381-382.

5. A. TOVAR, *El euskera y sus parientes*, Madrid, 1959, p. 47; cfr. J. GORROCHATEGUI, *Onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao, 1984, pp. 339 s.; J. UNTERMANN, “Pompaelo”, *Beiträge zur Namenforschung XI*, 1976, pp. 121-135.

6. J. GORROCHATEGUI, *Onomástica...*, cit. supra, nt. 5, piensa en una haplología *Gracchogurris* > *Gracchurris*. Sobre la fundación, en el a. 178 a.C. : Liv. Per 41; sobre la interpretación de Festo 97: *Gracchurris urbs iberæ regionis, quæ antea Ilurcis nominabatur*, vid. mi ponencia “De epigrafía republicana hispano-romana”, *Act. Reunión sobre Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, p.148, con indicación de fuentes y bibliografía.

7. Las fuentes de este breve resumen de historia de la ciudad pueden verse en A. TOVAR, *Iberische Laneskunde III*, Baden-Baden, 1989, pp. 380-81. Para algunos otros detalles, ver J. GÓMEZ PANTOJA, o.c. en nt. 4, pp. 178-202. Una monografía reciente es la de U. ESPINOSA, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984. Sobre la tribu *Galeria*, vid. mi artículo “La tribu *Galeria* en Hispania: ciudades y ciudadanos”, *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, 1988, pp.233-242.

8. *CIL II* 2958-2960.

sa admitida que recibió este nombre de Cn. Pompeyo durante la guerra de Sertorio. El nombre y las circunstancias están documentados en Estrabón, que escribe: “Hacia el Norte del territorio de los jacetanos habita el pueblo de los vascones, donde está situada la ciudad de *Pompaelo*”.

Pompaelo representa por tanto un compuesto de nombre romano más un elemento pre-romano constituido por un apelativo que significa ‘ciudad’. Para este tipo de compuestos tenemos el precedente de *Brutobriga* (‘ciudad de Bruto’, con un segundo elemento celta), fundada por D. Junio Bruto en el año 138 a.C.; hemos hablado antes de *Gracchurris*, a pesar de las dudas sobre el segundo elemento del compuesto; más recientes son *Iuliobriga*, *Caesarobriga*, etc.

Hace unos años, Untermann propuso para el segundo segmento de *Pompaelo* el ibérico *iltu* lat. *illu-* *ilu-* citando como correspondencias *Kastillo* > *Castulo*; *Baitolo* > *Baitulo*, en otras regiones de la Península⁹.

Michelena ha precisado la aportación de Untermann, aclarando que el elemento del compuesto no debe proceder de *iltun-*, que correspondería al vasco *ilhun*, con “L” fuerte, que no alterna con la vibrante simple en posición intervocálica, y que significa ‘oscuro’, ‘sombra’, sino que procede del vasco *ilu-*, que es el elemento presente en *Ilu(m)berri*, moderno Lumbier, cuyo nombre vasco es *Irunberri*¹⁰. Parafraseando a Estrabón, diríamos que *Irunberri* corresponde a ‘Neapolis’, como *Pompaelo* a ‘Pompeopolis’, pero no es cuestión de llevar más lejos el juego de transposiciones, porque acabaríamos llamando ‘napolitanos’ a los habitantes de Lumbier.

La forma latina *-ilone* -sigue diciendo Michelena- debe corresponder de un modo u otro al vasco *Iruñea*, equivalente a *Pampilone*. La interpretación de *-elol-ilo* como deformación latina del vascuence *iru* está en la base de la explicación que para el nombre *Pompaelo* da últimamente Tovar¹¹.

Presenta este autor como confirmación la ceca ibérica *O.l.ca.i.r.u.n.* (MLH A 60), procedente de Navarra o del alto Aragón. Conviene notar aquí que *-olca* aparece en el topónimo *Octaviolca*, una ciudad cántabra citada por Ptolomeo, cuya localización no es muy segura¹²: es otro topónimo híbrido, del celta *olca* y el nombre de Octavio.

3.-Una formación paralela puede verse quizá en *Andelo* (*Andelos* en Ptolomeo II.6.6), el nombre antiguo de Andión, ciudad que está dando importantes restos arqueológicos.

En una inscripción funeraria de Santacara se lee *Andelonensis* (CIL II 2963=ENA 50), indicando el origen de la difunta. *Andelo*, como *Pompaelo*, puede pertenecer a ese grupo de nombres contruidos sobre un antropónimo romano y un apelativo prerromano. Sería en este caso ‘la ciudad de Antonio’, con paralelos para el elemento *And-* en el topónimo Andoñana, derivado de *Antonius*, (lat. *Antoniana*), el mismo que con sufijo

9. Cfr. J. UNTERMANN, “Pompaelo”, cit. supra, nt. 5

10. L. MICHELENA, “La langue ibère”, *Actas del II Coloquio de Lenguas y Culturas Prerrománicas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1979, p.26 nt. 2. No obstante, GORROCHATEGUI, *Estudio...*, cit. supra, nt. 5, p.338, opina que la comparación con las formas ibéricas es muy sugestiva, cfr. U. SCHMOLL, *Glotta* 25,1956, pp.304-311; por otra parte, A. TOVAR, *El euskera...*, cit. supra nt. 5 indica que *ili* es una palabra cultural que ha viajado: la misma que encontramos en Ur de Caldea.

11. A. TOVAR, *Iberische...*, cit. supra nt. 7, p.401.

12. Dice UNTERMANN, “Pompaelo” cit. supra nt. 5, que debe situarse al NO de Pamplona; TOVAR, *Iberische...* cit. supra nt.7, p.363, la incluye en territorio cántabro, sin decidirse por una entre las propuestas de identificación. Para el nombre, vid. J.M. IGLESIAS GIL, *Zephyrus* 26-27,1976, p. 414 ss., y UNTERMANN, “Pompaelo”.

vasquizante tenemos en Andoin (Álava), y en Andoain¹³. El problema para esta hipótesis que someto a la consideración de ustedes está en identificar al personaje que pudo dar su nombre a la ciudad; se presentan dos candidatos: M. Antonio, uno de los once oficiales de Sertorio que participaron en la conjura contra él¹⁴, o quizá más probablemente L. Antonio (*Pietas*), cos. del año 41 a.C., que fue enviado por Octaviano a Hispania a finales del año siguiente¹⁵. Cabe por otra parte hacer notar que el nombre *Antonius* es de los más frecuentes en el convento jurídico cesaraugustano¹⁶, y en Navarra tenemos seis individuos de esta *gens*, lo que habla a favor de la existencia de algún personaje romano de este nombre con clientela en la zona.

Con todo, no puedo silenciar que caben otras posibilidades para explicar la primera parte del nombre *Andelo*: hay varios antropónimos con base *And-* entre los lusitanos, vetones, cántabros, vadinienses y galaicos; tenemos también el ibérico *Andobeles* (*Indibilis*) y el ilergete *A.n.da.l.s.co*¹⁷; este elemento, que podría por tanto ser indoeuropeo por un lado e ibérico por otro, coincide además, según propuesta de Schuhardt, con el vasco (*b*)*andi* 'grande'¹⁸, en cuyo caso *Andelo* significaría 'ciudad grande' aunque esta última solución presenta la dificultad de que antepone el adjetivo calificativo, orden que no es el usual en vasco; a este respecto, es clarificadora la comparación con *Irunberri* (supra).

Andelo está incluida como ciudad estipendiaria en las listas de Plinio (II.24); la existencia de ediles, que conocemos gracias al bronce dedicado a Apolo Augusto (vid.infra), permite pensar que alcanzó rango de municipio, seguramente en época flavia, como tantas otras ciudades de Hispania, a consecuencia del beneficio concedido por Vespasiano.

4.- Entre las inscripciones descubiertas en Arre, que hoy están perdidas, tenemos una que da noticia de un Damanitano que fue nombrado ciudadano de honor y patrono de Pamplona, en el año 185 (*CIL* II 2960).

Quizá sea verdad, como algunos creen, que el antiguo nombre *Damania* se conserva en el actual Domeño; no me parece nada seguro, pero, de ser así, debe tenerse en cuenta que, además de la ciudad de este nombre que está sobre el Turia en la región valenciana, existe una homónima navarra, al NE de Lumbier¹⁹.

Se admite que la leyenda de monedas ibéricas *Da.m.a.ni.u.* corresponde a la ciudad que nos ocupa, que es citada por Plinio (III.24) entre las estipendiarias del convento cesaraugustano²⁰; más tarde adquiriría un *status* privilegiado, puesto que un da-

13. M.L. ALBERTOS, *EAA* 4, 1970, p.144. Sobre sufijos de topónimos derivados del latín, vid. J. CARO BAROJA, *Materiales para la historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945.

14. Cfr. T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic* (MRR) II, New York, 1962, p. 120. El personaje no está recogido en *RE*.

15. Cfr. T.R.S. BROUGHTON, *MRR* II p.381; no se conoce su título; Broughton lo incluye entre los pro-magistrados; no se le vuelve a mencionar en las fuentes.

16. Cfr. M.P. UTRILLA, "Gentes en el convento jurídico cesaraugustano según la epigrafía y la numismática, *Cuad. de Inv. de Geogr. e Historia* 5.2, Logroño 1979, pp. 95-133.

17. M.L. ALBERTOS, *EAA* 4, 1970, p.127

18. Cfr. A. TOVAR, *El euskera...*, cit. supra nt. 5, p.49. La propuesta de este autor, en o.cit. supra nt. 7, p.399, que ve en *Andelos* una forma antigua de *Endere*, no me parece aceptable. Recoge, en cambio, una noticia que puede apoyar mi propuesta: ya HÜBNER (*CIL* II p.402) comparó la terminación con la de *Pompaelo*.

19. Sobre las dificultades de su localización, vid. A. TOVAR, *Iberische...*, cit. supra nt. 7, p.410.

20. Cfr. TOVAR, *Ibid.*

manitano que fue favorecido por Adriano con la adscripción a la colonia *Caesaraugusta*, se enorgullece de haber desempeñado todas las magistraturas en su ciudad de origen: *omnibus honoribus in utraque r.p. functus* (CIL II 4249). No sabemos nada de *Damania* con posterioridad al año 185.

5.-En Carcastillo se ha encontrado el epitafio de un *Kare(n)sis* llamado *Porcius Felix* (IRMNa 39); esta familia carense de los *Porcii* debía de estar bien situada, porque hay una *flaminica* de *Tarraco* originaria de esta ciudad, cuyo esposo, que llegó a ser *flamen* provincial de la Citerior, se llamaba *T. Porcius Verrinus* (CIL II 4242=RIT 326).

Según Plinio (III.24) los carenses eran estipendiarios del convento cesaraugustano. Su ciudad, que se identifica con la actual Santacara, donde se han encontrado restos arqueológicos, figura como punto de partida en algunos miliarios que deben de corresponder a una vía secundaria (CIL II 4906; AE 1971.201); otros, procedentes también de Santacara, debían de tener el mismo punto de partida, a juzgar por la distancia que indican (M.II en CIL II 4905, de Tiberio; M.I en CIL II 4904=IRMNa 3).

6.-Además de la andelonense desplazada a la ciudad de Cara de la que hemos hablado antes, tenemos noticia epigráfica de otros cambios de domicilio: encontramos un emeritense en Eslava; un Varaiense (actual Varea, junto a Logroño) que desempeñó su oficio de *aquilegus* en las proximidades de Leire, y una *earensis* en Carcastillo.

Empotrada en los muros de la iglesia de Muez, hay una lápida funeraria puesta a un individuo llamado *Aemilius Ordunetsis*. M^a Lourdes Albertos interpretó *Ordunetsis* como un nombre ibérico, relacionado con *Ordumeles* (jinete de la *turma Salluitana*)²¹. En otro lugar, esta misma estudiosa explica la base *Ordu-/Ordo* relacionándola con el celta, que da el significado 'martillo' e incluye entre los derivados los topónimos Orduña (Vizcaya) y Orduña-Soro (Contrasta, Álava). Sin embargo, *Ordunetsis* parece, más que un nombre personal, un étnico, un indicador de origen; a mi entender, la base *Ordo-*, que está presente en el medieval Ordoño, puede relacionarse con el topónimo alavés Ordoñana; Michelena incluye entre los apellidos vascos Ordoñana, Ordeñana²²; pienso que no debería excluirse pensar en un originario *Herdoniana* (derivado del latino *Herdonius*). Como se ve, el origen de la palabra no está nada claro.

Pero quiero llamar la atención de ustedes sobre la forma *Ordunetsis* de la inscripción de Muez: si es -como creo- un étnico, en latín se escribiría **Ordunensis* (e.d., procedente de un supuesto *Ordonum*, **Ordunum*), pero se pronunciaría *Ordunesis* (con pérdida de nasal ante -s-). La grafía que aquí encontramos parece reflejar una pronunciación que correspondería a la fonética éuskara, que tiene una tendencia general a la realización africada de las sibilantes en posición final de palabra²³. Dicho con otras palabras, nos encontramos aquí con el reflejo de una palabra latina pronunciada por un hablante cuyos hábitos denotan procedencia éuskara.

B. Teónimos

1. Idéntica tendencia se aprecia en la grafía de los nombres de dos divinidades indígenas bien documentadas en territorio navarro: *Selatse*, a la que se dedican tres aras

21. M.L. ALBERTOS, "La antroponimia en las inscripciones romanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal de época romana en los topónimos alaveses. II Sem. Int. de Antropología Vasca, pp.399 y 403; cfr. M.L. ALBERTOS, EAA 4, 1970,p195.

22. Cfr. L. MICHELENA, *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1955 p. 47.

23. Sobre el fenómeno, vid. J. GORROCHATÉGUI, *Onomástica...*, cit. supra nt. 5, p.249: hace notar el tratamiento africado de a sibilante final de tema ante la desinencia latina, notado generalmente en la zona pirenaica por X (S), y algunas veces por TS.

en Barbarin (la extraña fonética del nombre ha dado lugar a la lectura *Selatise*)²⁴, y *Loxa*, que se presenta con esta forma -x-, en Arguiñáriz, y en cambio con -s- en Cirauqui y en Lerate²⁵.

Selatse se ha querido relacionar con *Helassa*, nombre compuesto cuyo segundo elemento, -assa, puede significar 'azor', aunque la aspiración inicial presenta dificultad²⁶. Gorrochategui recoge entre los antropónimos aquitanos un...*Selexse*... que se cree palabra incompleta, cuya conexión con el teónimo que nos ocupa quizá no deba descartarse²⁷. Por lo que hace a *Losa*: su presencia en territorio vascón y la fluctuación gráfica x/s, ampliamente atestiguada en territorio aquitano, han hecho pensar con cierta seguridad en un origen éuskaró del término, que correspondería a un vasco *lotsa* 'pudor, vergüenza'; estaríamos ante la personificación de un abstracto, versión indígena correspondiente a *Pudor* o *Pudicitia* en el mundo romano²⁸.

2. Un epígrafe de *Andelo*, recientemente publicado, nos da a conocer un nuevo teónimo que se presenta con la forma *Larrabi*, que representa quizá un dativo; es una inscripción votiva muy breve y toscamente escrita, que dice: *Manilius Martialis votu(m) retulit Larrabi*²⁹. La impresión de rudeza que dan la forma y el tamaño desigual de las letras, queda reforzada por la grafía *votu*, con pérdida de -m final, propia de la pronunciación vulgar del latín.

En su obra sobre onomástica aquitana, incluye Gorrochategui un teónimo *Larrazoni*, que aunque no procede estrictamente de la zona por él estudiada, tiene -dice- un aspecto netamente aquitano y un gran parecido con el topónimo navarro Larrasoaña; Lafon ha señalado en distintas ocasiones la conexión de este nombre con el vascuence *larrellarra* 'pastizal'. Sobre esta base, apunta Gorrochategui la posibilidad de que el término *Larrazoni* designe una divinidad forestal ganadera, semejante al romano *Silvanus*; más bien diría yo que es la versión indígena de *Silvanus*, un dios que es el que más ampliamente se documenta en territorio pirenaico³⁰.

Entiendo que no debe dudarse de que el *Larrabi* de *Andelo* tenga este mismo origen: procedente de *larra* 'pastizal' que ha dado -entre otros- los apellidos Larrabe, Larralde, Larramendi, Larráun, Larrea: o del derivado *larrain* 'era', del que vienen Larrain, Larraiza, Larrainzar, Larrañaga, etc.³¹.

La estructura de nuestro teónimo es, por otro lado, idéntica a la del topónimo Garray, pueblo de Soria, inmediato a Numancia, que menciona Menéndez Pidal como documentado en una delimitación de terrenos entre el Condado de Castilla y el Reino de Navarra en el año 1016: *ibi est Garrabe antiqua civitate deserta*; un despoblado que se identifica con Garrabe, topónimo recogido en las listas de Elizalde, y conservado también como apellido en derivados como Garrabia, Garramendi, Garralde...³².

24. *IRMNa* nn. 19,20,21.

25. *ENa* 6, ARGUIÑÁRIZ; *AE* 1982.587, Cirauqui; *IRMNa* nn. 24 y 25, Cirauqui.

26. La propuesta es de ABÁSULO-ELORZA, *EAA* 4, 1970, p.158, y está recogida, con las reservas que indico, por GORROCHATEGUI, *Onomástica...* ad. n. 541.

27. GORROCHATEGUI, *Onomástica...*, ad n.415; cfr. Erditse, *ibid.* n. 489 (de procedencia desconocida).

28. vid. GORROCHATEGUI, *Onomástica...* n. 603.

29. C. CASTILLO - J.M. BAÑALES, *PV* 188,1989, p.523 n.2.

30. J. GORROCHATEGUI, *Onomástica...* nn. 573-574, p.342, cfr. n. 575.

31. Cfr. L. MICHELENA, *Apellidos...*, cit. *supra* nt. 22, p.95.

32. J.R. MENÉNDEZ PIDAL, "Sobre toponimia ibero-vasca de la Celtiberia", *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1952 pp. 253-259.

3. Precisamente en Larraga, cercano al lugar de hallazgo del ara de *Larrabi* se descubrió en marzo de 1987 otra ara, dedicada a una divinidad -*Errensa*- hasta ahora igualmente desconocida (Publicada en PV 188, 1989, p.524 n.333). La factura de la pieza es mucho más cuidada que la anterior, y dice así: *D(omitia) Mater-/na Errens— / ae pro l(iberis?)l(ibertate?) p(oni) i(ussit) / L(ucretia Crista ar- / bitratu / suo v(otum) s(olvit)*. Domicia Materna mandó que se pusiera a *Errensa* por sus hijos? o por su libertad?. Lucrecia Crista, por decisión propia, cumplió la promesa.

El texto, que usa fórmulas latinas aunque no siempre las más habituales, parece pertenecer a un entorno social de libertos: así lo deja ver el *cognomen* de Lucrecia, la persona que toma sobre sí el peso de cumplir el voto: se llama Crista, que es una deformación vulgar del griego *Chresta*, y es cosa sabida que los *cognomina* griegos son indicadores no de un origen helénico generalmente, sino de una condición social: la de liberto. Esta primera impresión se refuerza por el hecho de que Domicia escribe su nombre -el que tomaría de su antiguo dueño- abreviado, y porque ninguna de las dos- ni Lucrecia ni Domicia- mencionan su filiación. Estas consideraciones me inclinan a preferir la interpretación *pro l(ibertate)* sobre *pro l(iberis)*; el ara tendría como motivo el agradecimiento a *Errensa*, cuyo significado, atribuciones y origen desconocemos, pero cuyo nombre muestra en la escritura una adaptación que se encuentra en los latinismos introducidos en la lengua vasca: la *e-* protética ante *r-* inicial de palabra: un rasgo que es común al vasco y al ibérico. Podría verse un caso paralelo en el epíteto *Erudinus*, divinidad cántabra atestiguada al final del siglo IV, en la que García y Bellido vio una adaptación de *Mars Rudianus*³³. Lo único seguro que podemos decir respecto a *Errensa* es que su nombre tiene un rasgo fonético que nos remite a una lengua indígena, que pudo ser en este caso tanto el vasco como el ibérico. Pero sus devotos no sólo empleaban el latín para la expresión escrita, sino que latinizaban el nombre de la divinidad dándole una desinencia de dativo femenino; de su inmersión en la cultura romana dan cuenta por otra parte las fórmulas usadas y la condición de libertas que parecen tener las dedicantes.

Respecto a la interpretación de *Errensa*: parece algo forzado conectarla con el vasco *erreka* 'arroyo' o *erreten* 'acequia'; tampoco hay razón suficiente para pensar en una derivación de *Reve*, que con diferentes epítetos se encuentra en un área extensa que incluye vetones, lusitanos y galaicos llegando hasta los astures³⁴. La terminación *-nsa* coincide con la de otra divinidad - *Velonsa/Uhlonsa* - de un ara procedente de la provincia de Burgos (Ranera) y conservada en el Museo de Navarra³⁵.

También parecen libertos los dedicantes de un exvoto a *Lacubegi*, procedente de Ujué; un nombre compuesto, de formación híbrida; un elemento de origen latino: *lacu-*, y otro vasco: *begi* 'ojo'. *Lacu-* es común en los topónimos que designan arroyos estancos, pozos, etc.; *Lacubegi* sería un dios de los manantiales (recuérdense "los ojos del Guadiana"). Sus devotos - los *Coeli Tesphoros*, *Festa* y *Telesinus* - son los mismos que ponen otra dedicatoria a Júpiter: *Iovi sacrum*³⁶. Es ésta una manifestación elocuente de

33. Citado por A. TOVAR, *El euskera...*, cit supra nt. 5, p.90. Señala Tovar varios topónimos de apariencia vasca en la región cantábrica.

34. Cfr. J.M. BLÁZQUEZ, *Religiones prerromanas*, Madrid, 1983, pp. 226-227.

35. IRMNa 28. En la provincia de Burgos se documentan topónimos vascos en época medieval: vid. L. MICHELENA, *Textos arcaicos...*, cit. supra nt. 1, p.39.

36. IRMNa 33 y 34. *Laku* con sentido de 'lago' o 'laguna', recogido por MICHELENA, *Apellidos...*, cit supra nt. 22,p.94, donde menciona Lacorretundo, laguna en la Sierra de Guibijo (Álava). Para la presencia de esta palabra en topónimos referidos a arroyos, etc., cfr. ALBERTOS, *EAA* 4, 1970, p. 213.

la fusión entre el mundo romano y el indígena, que aún no ha perdido sus tradiciones, al menos en el ámbito religioso.

4. He reconstruido [I] v [a] por (eoni) en un epígrafe que proviene seguramente de Viana³⁷, basándome en otro del Museo de Navarra, encontrado en Sos del Rey Católico y dedicado a una divinidad con este nombre³⁸. Son éstos los dos únicos testimonios de que disponemos. Según Gorrochategui, el elemento *Porconis* puede ser una variante del aquitano *Borconi*³⁹; pero debe tenerse en cuenta que, en cambio, el nombre del dedicante *-Tertionus-* tiene una base de tipo numeral común entre los indoeuropeos que poblaban el área septentrional de la Península; también el dedicante del ara de Sos lleva un sobrenombre indígena *-Atta-*, frecuente en la región celtibérica⁴⁰.

5. El último de los teónimos indígenas presentes en la epigrafía navarra es *Pere-musta*, documentado en Eslava y en Rocaforte⁴¹. Esta divinidad lleva apelativos como es muy común en las divinidades indígenas hispanas de nombre indoeuropeo; pero los apelativos de *Peremusta* son latinos: *Deus magnus*. El sufijo *-st-* no es frecuente en la antroponimia hispánica, pero lo encontramos en topónimos de la región alavesa y navarra (Contrasta, Caresta, Bergaristo) y en el teónimo *Baelisto*⁴². Respecto a las dedicantes: son las dos mujeres; la de Rocaforte pertenecía a la gentilidad de los *Talaii* (es ésta la única gentilidad documentada en territorio navarro); la de Eslava se llamaba *Araca Marcella*: es decir, tiene nombre indígena y sobrenombre latino.

Respecto a divinidades con nombre romano, son sólo 7 los dioses representados: Júpiter, Mercurio, Apolo y Marte; de origen oriental *Sol* y la *Magna Mater*, y por último las ninfas⁴³. Como era de esperar, el más abundante es Júpiter al que se honra con los apelativos generalizados en todo el imperio *Optimus Maximus*, y también aquí con el sobrenombre *Appeninus*, que se le da en la inscripción métrica de Arellano; Marte y Sol llevan el epíteto *Invictus*. El bronce de Andión presenta el único caso de sincretismo entre la religión tradicional romana y el culto imperial: está dedicado a Apolo Augusto. A excepción del cognomen *Arquio*⁴⁴ que figura en el ara a Marte, no hay nombres ajenos al latín entre los dedicantes.

Resumiendo lo que llevamos dicho hasta aquí: los teónimos son un testimonio claro de un proceso de romanización no totalmente cumplido; el número de dioses del panteón romano representados en la zona no supera al de dioses indígenas; estos últimos son en su mayoría (como ocurre en otras regiones peninsulares) de origen no indoeuropeo. Sus devotos están integrados en la sociedad romana, aunque algunos de ellos

37. J.A. ABASOLO - J.C. ELORZA, "Nuevos teónimos de época romana en el país vasco-navarro", *EAA* 6, 1974, pp. 247-250.

38. *IRMNa* 32: (*I?*) *vaporconis*, donde los primeros editores leían *Va(lerius) Porconis f(i)lius*.

39. J. GORROCHATEGUI, *Onomástica...* n.382, p.252.

40. Cfr. M.L. ALBERTOS, "Onomastique indigène de la Péninsule Ibérique", *ANRW* II 29.2, Tübingen 1983, p. 862.

41. *AE* 1961. 348, Eslava; *IRMNa* 29, Rocaforte.

42. Cfr. M.L. ALBERTOS, *EAA* 4, 1970, p.213.

43. Júpiter: *IRMNa* 33 (procedencia desconocida); *Catálogo Mon. de Navarra* II.2, 1983, p.129, Muzqui; *IRMNa* 17, Aibar; *IRMNa* 22, Eslava. {*Appeninus*}: *IRMNa* 18, Arellano. Mercurio: inédita, Luquin? Apolo Aug.: M.A. Mezquíriz, *TAN* 4, 1985, pp.185-186, Andión. Marte Invicto: *IRMNa* 27, Monteagudo. Sol (Invicto?): *IRMNa* 23, Ibañeta; *IRMNa* 31, S. Martín de Unx. *Magna Mater*: *IRMNa* 30, S. Martín de Unx. Ninfas: *IRMNa* 26, Leyre.

44. A medio camino entre el indígena *Arco* y el lat. *Arquius*, parece una acomodación. La distribución de este nombre, difundido sobre todo en Lusitania, y sus variantes pueden verse en J. UNTERMANN, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965, mapa n. 10.

conservan en sus nombres elementos que delatan su origen no latino; contra lo que quizá cabría esperar, estos dedicantes de nombre semi-indígena no son ibéricos ni éuskaros; son precisamente los indoeuropeos: gentes que habían ido llegando a la Península desde Centro-Europa en diversas oleadas a lo largo del primer milenio antes de Cristo.

C. Nombres Personales⁴⁵

Haciendo un apretado resumen de los datos que proporciona la onomástica personal, encontramos que de los 174 nombres transmitidos sólo 36 son indígenas y entre ellos casi la totalidad de origen indoeuropeo; escapa a esta regla general únicamente la famosa estela de Lerga, conocida desde hace 30 años, cuyos nombres son éuskaros, más parecidos al aquitano que al vasco. Hay otros 11 nombres híbridos -del tipo *Araca Marcella* o *Iunia Ambata*-; también el elemento indígena de estos híbridos es indoeuropeo, a excepción de *Calpurnia Urchatetel*, que figura en una lápida empotrada en la ermita de Andión; a *Urchatetel* se le atribuye hoy generalmente origen ibérico. Tenemos también dos étnicos: *Cantaber* y *Celtius*.

Todos los demás son nombres latinos aunque ninguno de ellos lleva la señal segura de la ciudadanía romana, que no son los *tria nomina*, sino la adscripción a una tribu. Muy pocos aparecen con *tria nomina*; lo habitual es un nombre de dos elementos (*nomen* + *cognomen*) o bien nombre único. La filiación no se indica al modo romano, sino mediante el sobrenombre del padre: *Domitia Semproniana*, *Materni f.*; *M.*: *Iunius Pater-nus*, *Cantabri f.*, etc. Unos cuantos presentan *cognomen* griego: habría que pensar que se trata de libertos, excepto en el caso de *Neria Helpis*, que dedica dos aras a divinidades de origen oriental -*Sol Invictus* y *Magna Mater*- quizá porque ella misma tenía esta procedencia.

El gentilicio más ampliamente documentado es *Sempronius* (son 14+2 *Semproniani*), seguido de *Aemilius* (son 9+2 *Aemilianae*). También son relativamente abundantes los *Antonii* (se documentan 6) y los *Domitii* (que son 5). Seguramente la extensión de estos nombres se debe a la relación de clientela establecida con algún magistrado romano que actuó en la provincia. El caso de *Sempronius* parece claro: hemos hablado antes de la fundación de *Gracchurris*. Otros pueden ser más discutibles.

Hay zonas en las que se da una clara homogeneidad; es cosa ya dicha otras veces que la franja limítrofe con Álava presenta unas características comunes con la correspondiente de aquella provincia. Entre los rasgos que las aproximan están la factura material, los elementos decorativos, etc., pero también la onomástica personal. Nombres muy semejantes encontramos por otro lado entre los Andelonenses y los documentados en el valle de Guesálaz.

Otro apartado de interés es el de nombre y familia, donde cabe examinar la validez del principio según el cual el hijo adopta la misma fórmula onomástica que el padre (vid. *L. Aemilius Seranus* y *Q. Antonius Certus*). El papel que tienen en esta formulación los cognomina derivados de nomina (principalmente con los sufijos *anus*, *-inus*), y el rastro que puede seguirse en algún caso del nombre materno. Se detectan enlaces familiares como ocurre, por ejemplo, en el caso de los Cornelios y los Valerios de Lumbier.

45. Las referencias epigráficas que corresponden a los nombres que menciono en este apartado pueden verse en la relación de nombres que figura como apéndice al presente trabajo.

No podemos entrar ahora tampoco en el detalle de la pervivencia, que exige un detenido análisis comparativo con los topónimos; sí quiero decir que no se limitan a los derivados de nombres romanos: tomo como ejemplo la huella del antropónimo *Araca*, *Araica*, que pervive en topónimos y apellidos actuales de la región alavesa: *Araca*, *Araico*, *Araya*⁴⁶. Respecto a la pervivencia en apellidos actuales, baste señalar como botón de muestra las ecuaciones *Fortunius* > Fortún y *Sempronius* > Semprún.

Son varias las cuestiones que han ido saliendo al filo de la exposición. Quisiera fijar la atención ahora en una de ellas: tengo la esperanza de que este análisis en el que nos hemos adentrado proporcione alguna precisión sobre lo que hace aún pocos años escribía un ilustre colega: “la zona Norte sigue resultando enigmática. Las monedas muestran rasgos lingüísticos no clasificables, los antropónimos en inscripciones latinas a veces parecen ibéricos, en general son indoeuropeos. Sólo en algún caso encontramos nombres claramente vascos-inscripción de Lerga por ejemplo-. Probablemente estamos ante un hecho más cultural que lingüístico; la población de habla vasca debía ser amplia, quizá mayoritaria, pero entre ella existían otros grupos culturalmente más prestigiosos, de forma que las capas sociales que han dejado huella epigráfica adoptaron la onomástica socialmente dominante, no vasca por lo tanto a diferencia de lo que ocurrió en Aquitania”.⁴⁷

La presencia de estos habitantes de lengua éuskara, añado, ha quedado oculta, más oculta que la de sus contemporáneos iberos y que la de los que hablaban lenguas indoeuropeas. Pero se trasluce en unos rasgos fonéticos reflejados en la escritura latina, que delatan su pronunciación; se refleja también en los nombres de las divinidades a las que daban culto. Ellos, personalmente, habían adoptado en general los modos romanos de vida, y también nombres latinos; por eso, en la limitada perspectiva que nos proporcionan los datos epigráficos disponibles, apenas si se les ve.

46. M.L. ALBERTOS, *EAA* 4, 1970, pp.128-129.

47. J. DE HOZ, “Las lenguas y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica”, *Unidad y Pluralidad del mundo antiguo. Actas del VI Congr. Esp. de Estudios Clásicos*, Madrid, 1983, p.372.

ABREVIATURAS

- AE *L'Année Epigraphique*, Paris, 1888.
- CIL II *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II ed. E. Hübner, Berlín, 1869-1892.
- EAA *Estudios de Arqueología Alavesa*. Vitoria, 1966.
- ENa B. TARACENA - L. VÁZQUEZ DE PARGA. *Excavaciones en Navarra V: La romanización*, Príncipe de Viana 7. Pamplona, 1946.
- IRMNa C. CASTILLO - J. GÓMEZ PANTOJA - M.D. MAULEÓN, *Inscripciones Romanas del Museo de Navarra*. Pamplona, 1981.
- MLH *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, ed. J. Untermann, Wiesbaden, 1975.
- RIT G. ALFÖLDY, *Römische Inschriften von Tarraco*. Berlín, 1975.

BND

NOMBRES PERSONALES EN LAS INSCRIPCIONES DE NAVARRA

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DATOS DE EDICIÓN
1. ABISUNHAR	Lerga	IRMNa 50
2. ACNON	Oreiza	II 2968
3. AEMILIVS (avus)	Los Arcos	Moret, Anales 47
4. (Aemilius) GEMELLVS (pater)	Los Arcos	Moret, Anales 47
5. (Aemilius) GEMELLVS (filius)	Los Arcos	Moret, Anales 47
6. AEMILIVS Or(d)unetsis	Muez	AE 1951 283
7. L. AEMILIVS SERANVS (pater)	Andión	II 2966
8. L. AEMILIVS SERANVS (filius)	Andión	II 2966, 2967, PV 1489n.6 p.525
9. (Aemilia) FVSCA	Los Arcos	Moret Anales 47
10. AEMILIA PATERNA	Lerate	IRMNa24, E Na 35
11. AEMILIA VAFRA	Santacris	Inédita
11a. AEMILIANA	Marañón	Inédita (mss. Baraibar)
12. AEMINIANVS	Marañón	IRMNa 56
13. AESTIV(V)S	Arróniz	AE 1982, 582
14. [A]LPET[VS]	Liédena	IRMNa 52
15. AMBATVS	Marañón	IRMNa 55
16. AMBATVS CELTVS	Marañón	IRMNa 53
17. AMBATA	Gastiaín	IRMNa 46
18. ANA	Marañón	IRMNa 56
18a. ANA	Aguilar de Codés	IRMNa 38
19. ANDAMVS(?)	Andión	IRMNa 73; cfr. PV 1989 p.525n.7
20. An(nia) BVTVRRRA	Gastiaín	IRMNa 42
21. APRONIVS	Aguilar de Codés	IRMNa 69
22. APRVNC(u)LA	Santacris	IRMNa 41
23. Q. ANTONIVS CERTVS (pater)	Santacara	II 2964
24. Q. ANTONIVS CERTVS (fil.)	Santacara	II 2964
25. T. ANTONIVS PATERNVS	Pamplona	II 2960
26. ANTONIVS SILO	Pamplona	IRMNa 57
27. ANTONIA AEMILIA(NA)	Santacara	II 2964
28. ANT(onia) CRYSAEIS	Santacris	IRMNa 67; AE 1971, 199
29. ARACA MARCELA	Eslava	AE 1961, 348
30. [A]RAICA	Gastiaín	AE 1982, 588
31. [ARA]ICA	Gastiaín	AE 1982, 590
32. ASCLEPIVS	Barbarin	IRMNa 21
33. ATHENIO	Santacris	IRMNa 67, AE 1971, 199
34. L. CAECILIVS..	Santacara	IRMNa 68
35. [L] CAECILIVS AESTIVVS	Pamplona	II 2960

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DATOS DE EDICIÓN
36. CAECILIA GESELADION	(desconocida)	IRMNa 58
37. M. CAELIVS FLAVINVS (pater)	Marañón	IRMNa 53
38. M. CAELIVS FLAVVS (fil)	Marañón	IRMNa 53
39. CALAETVS	Oteiza	II 2968
40. CALP(urnius) AESTIVVS	Santacara	ENa 50
41. CALPVRNIA URCHATETEL	Andión	II 2967
42. CANTABER	Gastiaín	IRMNa 44
43. CARITENVS	Andión	Mezq.1960,68
44. CITASTELVLE	Javier	IRMNa 49
45. CLARINA	Gallipienzo	IRMNa 75
46. CLAVDIVS QVARTINVS	Pamplona	II 2959
47. [C]oe[LI(us)]	Aguilar de Codés	IRMNa 38
48. Coelius TeleSINVS	Ujué	IRMNa 33,34
49. COELVS TESPHOROS	Ujué	IRMNa 33,34
50. COELIA FESTA	Ujué	IRMNa 33,34
51. COEMA	San Martín de Unx	IRMNa 30,31
52. COESIVS	Larraona	AE 1982,589
53. CORNELIVS...	Rocaforte	II 2965
54. [CORNE]LIVS FELICIO	San Martín de Unx	IRMNa 60
55. CORNELIVS FIRM[ianus]	Rocaforte	II 2965
56. CORNELIA...	Rocaforte	II 2965
57. [C]ORN[E]L[IA][F]LAVA	Andión	PV 1989,525,n.6
58. [C]ORN[ELIA]FLAV[IN]A	Santacris(?)	IRMNa 40
59. DOITENA	Marañón	IRMNa 53
60. DOITERVS	Marañón	Inédita (mss.Baraibar)
60a. DOITERV[S BO?]DO	Marañón	IRMNa 55
60b. DOITERVS ELICON MELE(?)	Marañón	Inédita (mss.Baraibar)
61. DOMITVS MARCELLVS	Garisoain	Jimeno J. 1968, 404
62. (Domitivs) MATERNVS	Gastiaín	IRMNa 43
63. DOMITIA MARCELINA	Santacara	II 2964
64. D(omitia) MATERNA	Larraga	PV,1989 p.524n.3
65. DOMITIA SEMPRONIANA	Gastiaín	IRMNa 43
66. DVLCITIVS	Tudela	Taracena-Vazq.Parga 1949 34
67. ELCVONE (?) / ELGUE[I]N[O]/[AE]	Larraona	AE 1982,584
68. EQUESVS	Oteiza	II 2968
69. [EV]TROPI[VS?]	Villafranca	Mezquíriz 1971 n.24
70. FADIVS	Liédena	IRMNa 51
71. [F]ESINE tala[i]orum	Rocaforte	IRMNa 29
72. FESTVS PalyDINVS	Arróniz	AE 1982,582
73. [F]ESTA	Pamplona	IRMNa 57

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DATOS DE EDICIÓN
74. FESVLE/A	Bearin	Barandiarán 1968,211-216
75. L. FLAVIVS CAECILIANVS	Santacara	IRMNa 68
76. [.] FLAVIVS FLA[VIANVS]	Aguilar de Codés	IRMNa 69
77. FLAVVS	Arellano	IRMNa 18
78. FLAV(us)	Eslava	IRMNa 22
79. [F]ORTVNATVS	Liédena	IRMNa 51
80. FORT[unatus ?]	Funes	Navascués 1959,229
81. [F]ORTVNIVS	Liédena	IRMNa 52
82. IVNI[VS/a]...	Gastiaín	ENa 26
83. I(unius) GERMANVS	Barbarin	IRMNa 20
84. IVNIVS LIC[I]NIANVS	Villatuerta	IRMNa 65
85. IVNIVS LIC[I]NVS	Villatuerta	IRMNa 65
86. M. IVNIVS PATERNVS	Gastiaín	IRMNa 44
87. IVNIA AMBATA	Gastiaín	IRMNa 45
88. K(a)RAVIR (onus?)	Arróniz	AE 1982,582 (correxí)
89. [L]EONTIS	Marañón	IRMNa 54
90. LEVCADIVS	Javier	IRMNa 49
91. Q. LICINIVS[F]VSCVS	Leyre	IRMNa 26
92. LVCRETIVS	Andión	Mezquíriz 1985 a.185-188
93. LVCRETIVS MARTIALIS	Andión	Mezquíriz 1985 a.185-188
94. LVCRETIVS PROCVLVS	Arguiñáriz	ENa 61
95. L(ucretia) CRISTA	Larraga	PV 188,1989,n.3 p. 524
96. MANILIVS MARTIALIS	Andión	PV 188, 1989,n.2 p. 523
97. MATERN[VS/a]	Andión	IRMNa 73
98. MINICIA AVNIA	Gastiaín	CIL II 5828
99. NARHVNGESI	Lerga	IRMNa 50
100. NE(ria) HELPIS	San Martín de Unx	IRMNa 30 y 31
101. OBORIVS	Santacris	PV. 1987 366.368
102. (Octavius) PVDENS	Villatuerta	IRMNa 66
103. OCTAVIA	Villatuerta	IRMNa 66
104. (Oppis) FRONTO	Aguilar de Codés	IRMNa 35
105.(Oppivs) PATRVINVS	Aguilar de Codés	IRMNa 35
106. OPPIA BOVTIA	Aguilar de Codés	IRMNa 35
107. OPPIA COEMIA	Aguilar de Codés	IRMNa 35
108. PICVL(L)A	Santacrís	IRMNa 41
109. PIMAVS	Larraona	AE 1982, 589
110. Sex. POMPEIVS NEPOS	Pamplona	II 2958
111. L. Pompeivs Primianvs	Pamplona	II 2958
112. PORCIVS FELIXS	Carcastillo	IRMNa 39
113. PORCIA AMBATA	Gastiaín	II 5829

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DATOS DE EDICIÓN
114. RESTITVTVS	Luquin	Inédita
115. RVST[ICA]	Pamplona	IRMNa 55
116. RVSTICOLA	Santacris	PV 1987 366-368
117. SAHAR	Lerga	IRMNa 50
118. SEGONTIVS	Gastiain	CIL II 5829
119. SEGONTIVS	Gastiain	CIL II 5829
120. SEG[ONT?]IECA	Olazagutía	AE 1982,586
121. SEMPRONIVS BETVNVS	Barbarin	IRMNa 19
122. SEMPRONIVS CARVS	Andión	Mezquíriz 1985a 185-186
123. (Sempronivs) COELIVS	Aguilar de Codés	IRMNa 37
124. (Sempronivs) FIRMVVS	Santacara	ENa 50
125. SE(mpronius) FLAC[C]INVS	Gastiain	IRMNa 48
126. L. SEMPRONIVS GEMINVS	Aibar	IRMNa 17
127. SEMPRONIVS NEPOS	Santacara	ENa 50
128. SE(mpronius) PAT[E]RNVS	Gastiain	IRMNa 46
129. (Sempronius) P[E]REGRINVS	Gastiain	IRMNa 48
130. (Sempronius) SILVINVS	Andión	Mezquíriz 1985 a 185-186
131. P. SEMPRONIVS TAVRINVS	Pamplona	II 2960
132. SEMPRONIA	Santacara	ENa 50
133. SEMP[R]ONIA CO[E]LIIA	Aguilar de Codés	IRMNa 37
134. SEMP[R]ONIA [FA]DILLA	Arróniz	II 2972
135. [S]EMPRONIANVS	Aguilar de Codés	IRMNa 36
136. SERENV[S]	Pamplona	IRMNa 37
137. SERGIVS CRESCENS	Pamplona	II 2952
138. [SEXTIL]LVS	Pamplona	IRMNa 57
139. SEVERA	Ibero	II 2961
140. SEVIVS	Luquin	Inédita
141. SEVIVS HERMETIO	Arróniz	II 2972
142. SEVIVS IANVARIVS	Arróniz	II 2972
143. T. SEVIVS SCRIB[A]	Arróniz	II 2972
144. SILA	Los Arcos	Moret Anales,47
145. STATVIVS ARQVIO	Monteagudo	IRMNa 27
146. STRA[TONICE]	Pamplona	IRMNa 57
147. [SU]CCESVS	Marañón	IRMNa 55
148. TERENCE[I]VS MARTIALIS	Cirauqui	AE 1982,587
149. TERTION(VS?)	Viana	Abasolo-Elorza 1974,247-250
150. TRITAVS	Olazagutía	AE 1982 586(correxí)
151. TRITO...CAE..	Gastiain	ENa 29(correxí)
152. TVXI(us?)	Funes	Navascués 1929,229
153. VMME	Lerga	IRMNa 50

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DATOS DE EDICIÓN
154. VRSVS	Eslava	Inédita
155. VALER(ius)	Gastiain	IRMNa 47
156. L. VALERIVS FIRMVS	Oteiza	II 26669
157. VAL(ERIVS) FLAVIANVS	Fillera(?)	Inédita
158. VAL(erivs) FLAVVS	Fillera (?)	Inédita
159. T. VALERIVS PATERNVS	Muez	AE 1951,283
160. [V]al[erivs] VRSINVS	Santacris(?)	IRMNa 40
161. Val(eria) CORNELIANA	Rocaforte	IRMNa 59
162. (Valeria) [I]OVIANA	Rocaforte	IRMNa 59
163. VALERI[A] LVCIA	Eslava	Inédita
164. VALERIANVS	Marañón	IRMNa 54
165. VENDIO	Aguilar de Codés	IRMNa 35
166. VIBIA TERT[IO]LA	Gastiain	II 5836
167. VILLANVS	Gastiain	II 5836
168. VIRIATVS	Gastiain	IRMNa 92
169. VIRONVS	Gastiain	IRMNa 45
170. VISTINA	Rocaforte	IRMNa 59

BND